

Página: 1, 4

1/3

PARAN EMPLEADOS DE TRIBUNALES FEDERALES

En protesta por la iniciativa de reforma, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) cerraron ayer el edificio sede de los 17 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales, en la Alcaldía Tlalpan, en la CDMX.

Ante el paro de lábores, Rafael Carlos Quesada García, Juez de Distrito y coordinador de los tribunales en la materia,

declaró el día inhábil.

"Por certeza jurídica (evitar perjuicios y confusiones), acordamos declarar día inhábil (no corren plazos procesales), pero laborable (brindaremos servicio a distancia), refrendando el compromiso social y constitucional de los órganos jurisdiccionales laborales del PJF con el pueblo de México", indica la circular 01/2024.

Se trata del primer cierre de instalaciones del PJF en

protesta contra la iniciativa de reforma judicial.

Los manifestantes son personal afiliado al Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJF, que desde hace unos días anunció acciones para exigir el respeto a la independencia jurisdiccional, rechazar la elección de jueces y magistrados por voto popular, garantizar la carrera judicial y respetar a salarios y prestaciones.

La Ministra Piña difundió un mensaje, horas después de que trabajadores del Poder Judiçial se manifestaron en la CDMX.

REF**Ö**RMA



Advierte Sindicato Renovación con toma de sedes judiciales





Amagan con cierres en Corte, juzgados...

Dicen que reforma busca hacer ineficaz la carrera en el PJ

ABEL BARAJAS

ABEL BARAJAS

Uno de los sindicatos del Poder Judicial de la Federación anunció que cerrará tribunales, en protesta por la iniciativa de reforma, y de no conseguir los resultados esperados, tomará todas las sedes de los órganos jurisdiccionales del País, incluida la Suprema Corte de Justicia.

Juan Alberto Prado, secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJF, anunció estas acciones y dijo que sólo con medidas drásticas, contundentes y enérgicas se logrará el respeto a los derechos laborales.

Prado aseguró que desde el sindicato acordó realizar acciones de protesta y presión social, política y económica, como la toma de los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales y del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, que ayer realizaron en la Ciudad de México.

"De no obtenerse los resultados esperados, este Sindicato procederá a fijar la fecha en que se llevará a cabo la toma y cierre total de todos los órganos jurisdiccionales del País, dependientes del Consejo de la Judicatura Federal y de la SCJN", advierte el líder sindical en un comunicado.

"Hecho lo cual no se dará marcha atrás, sino hasta que se logren los objetivos, es

decir, que se respete la independencia judicial, que no se elijan los Jueces y Magistrados por voto popular, que se garantice la carrera judicial, y que se respeten nuestros salarios y prestaciones".

"Sólo con medidas drásticas, contundentes y enérgicas", insiste, "se logrará el respeto a nuestros derechos laborales, que no sólo es en resguardo y defensa de los mandos operativos y medios, sino también superiores, de manera que se pide a los titulares de los órganos jurisdiccionales y de áreas administrativas no realizar acción alguna para sabotear nuestras acciones".

El Sindicato Nacional de Renovación es un gremio minoritario al interior del PJF. Este Poder de la Unión tiene alrededor de 50 mil servidores públicos, de los cuales poco más de 34 mil están sindicalizados.

De acuerdo con datos judiciales, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la organización gremial mayoritaria, tiene alrededor de 32 mil 300 afiliados.

Prado consideró que es evidente que con la elección de Jueces, Magistrados y Ministros mediante el voto popular, estarán en grave riesgo los empleos del personal sindicalizado, porque es previsible que quienes sean elegidos por esa vía llegarán al cargo con compromisos que deberán cumplir, como sucede en los otros dos Poderes de la Unión.

Y una de las afectaciones de ese método de designación es que no habrá autoridad a la que puedan acudir para quejarse de algunas medidas que plantea la reforma, como la reducción de salarios y prestaciones.

"Como sabemos la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación busca someterlo, acabar con su independencia y hacer ineficaz la carrera judicial", dijo el dirigente sindical.

"Sin duda, afectarán a todos los trabajadores del PJF, ello en el mejor de los casos, pues la posibilidad de perder el empleo será muy alta, máxime que en casos de despidos los juicios serán llevados a cabo por las nuevas personas que ingresen al PJF y los eventuales amparos serán entonces ilusorios".



Página: 1, 4





